



DIOCESE of TYLER

OFFICE OF THE BISHOP

3 de octubre de 2023

Mis queridos hijos e hijas en Cristo,

Mientras seguimos repasando verdades importantes de nuestra fe católica, les escribo hoy para abordar la quinta verdad de mi Carta Pastoral del 22 de agosto de 2023: “La actividad sexual fuera del matrimonio es siempre gravemente pecaminosa y no puede ser tolerada, bendecida ni considerada admisible por ninguna autoridad dentro de la Iglesia”.

La sexualidad humana es un hermoso don de Dios y está entrelazada en el ser de cada hombre y de cada mujer. Cada persona ha sido creada a imagen de Dios, y todas las personas (tanto casadas como solteras) están llamadas a la castidad y a vivir el plan divino de Dios para sus vidas. “La persona casta mantiene la integridad de las fuerzas de vida y de amor depositadas en ella. Esta integridad asegura la unidad de la persona; se opone a todo comportamiento que la pueda lesionar” (CIC 2338). El plan de Dios para nuestra naturaleza sexual es éste: que nos abstengamos de tener relaciones sexuales antes del matrimonio y que seamos fieles a nuestra pareja dentro del matrimonio; o si estamos solteros, que seamos célibes (es decir, que no mantengamos relaciones sexuales). Éste es el plan de Dios para nosotros, porque nos ama mucho y quiere lo mejor para nosotros, y nos ha dado el asombroso poder de ser partícipes con Él en el nacimiento de una nueva vida. Se trata de un regalo extraordinario que también conlleva tremendas responsabilidades. Si este don se utiliza mal, puede provocar mucho dolor y sufrimiento humano. Por el contrario, si este don se utiliza correctamente, da lugar a mucha alegría y a familias fuertes y sanas que edifican la sociedad y dan gloria a Dios.

El matrimonio cristiano es un sacramento en el que Dios derrama Su gracia sobre la pareja casada para que crezcan juntos tan profundamente que ambos se unan como una nueva y única creación. “Pero al principio de la creación Dios los hizo hombre y mujer, y por eso abandona un hombre a su padre y a su madre, [se une a su mujer] y los dos se hacen una sola carne. De suerte que ya no son dos, sino una sola carne. Así pues, lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre” (Mc 10, 6-9). El esposo y la esposa están llamados a una unión mutuamente exclusiva, abierta al don de una nueva vida. De modo que, al igual que ya no son dos, sino una sola carne, cuando el esposo y la esposa se unen en el abrazo conyugal, tienen el potencial de engendrar una nueva vida en la que los dos se han convertido literalmente en una sola carne en su descendencia. “Y los bendijo Dios y les dijo: ‘Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla’” (Gn 1, 28). El don de la sexualidad humana debe vivirse dentro de los vínculos del matrimonio, aunque la pareja no pueda tener hijos. El Papa san Juan Pablo II declaró respecto a las parejas sin hijos: “Ustedes no son menos amados por Dios; su amor recíproco es completo y fecundo cuando se abre a los demás, a las necesidades del apostolado, a las necesidades de los pobres, a las necesidades de los huérfanos, a las necesidades del mundo” (San Juan Pablo II, Homilía; 13 de febrero de 1982).

Esta verdad básica de la moral: que la sexualidad humana está ordenada a una unión para toda la vida, mutuamente excluyente y abierta al don de una nueva vida, debe recuperarse por el bien de la humanidad. La llamada revolución sexual que floreció en la década de 1960 se ha apoderado de la sociedad humana de forma devastadora. Muchos han acusado a la Iglesia Católica de centrarse demasiado en la moral sexual, pero si observamos nuestro panorama actual, parece evidente que nosotros, los pastores, no nos hemos centrado lo suficiente en esta cuestión de tan suma importancia. En lugar de comprender la importancia de vivir una vida casta, la humanidad parece estar atrapada en una mentalidad de “todo vale” respecto a la actividad sexual. Además, en lugar de centrarse en el plan creador de Dios para la vida a través de un hombre y una mujer en un matrimonio comprometido y sacramental abierto a los hijos, a menudo parece que sólo se centra en el placer sexual, aunque se aleje completamente del plan de Dios y aunque erosione la dignidad de la persona humana.

Esta concepción distorsionada de nuestra naturaleza sexual (en la que las relaciones humanas se entienden a nivel transaccional, con la llamada cultura del “enganche”, el divorcio fácil y generalizado, el fácil acceso a la anticoncepción y al aborto, y las prácticas sexuales desviadas) pretende reducir las relaciones a lo que una persona puede tomar de otra, denigrando la dignidad y la santidad de la persona humana, y dejando a sus participantes vacíos e insatisfechos. Los pecados sexuales se discuten y glorifican, incluso en las redes sociales, con tanta ligereza como si se hablara del tiempo.

Uno de los elementos necesarios para recuperar una comprensión sana de la sexualidad humana es volver a ser conscientes de que nuestra naturaleza sexual es un hermoso don de Dios. El hecho de que Dios nos haya creado varón y mujer y haya establecido una complementariedad entre los sexos es verdaderamente una de las bendiciones más profundas de Dios. El Papa san Juan Pablo II lo explicó maravillosamente en sus enseñanzas llamadas *La Teología del Cuerpo: El amor humano en el plan divino*. Estas enseñanzas son una reflexión sobre este profundo don, y sobre el hecho de que los seres humanos, que están hechos a imagen de Dios, están hechos para el amor que se da a sí mismo, no para el amor que se obtiene a sí mismo. En una Carta Apostólica, san Juan Pablo II explicó que el hombre y la mujer no sólo existen “uno al lado del otro” o “juntos”, sino que también existen mutuamente “el uno para el otro” (*Mulieris Dignitatem*, párr. 7).

El Catecismo de la Iglesia Católica afirma: “La íntima comunidad de vida y amor conyugal, está fundada por el Creador y provista de leyes propias. [...] El mismo Dios [...] es el autor del matrimonio’. La vocación al matrimonio se inscribe en la naturaleza misma del hombre y de la mujer, según salieron de la mano del Creador. El matrimonio no es una institución puramente humana a pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes espirituales. Estas diversidades no deben hacer olvidar sus rasgos comunes y permanentes. A pesar de que la dignidad de esta institución no se trasluzca siempre con la misma claridad, existe en todas las culturas un cierto sentido de la grandeza de la unión matrimonial. ‘La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar’” (CIC 1603).

También debemos reivindicar el concepto de pacto, tan presente tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. En pocas palabras, un pacto es un intercambio de personas: “Yo soy tuyo y tú eres mío”, y es una parte importante de la creación de una unidad familiar. En el matrimonio, el hombre y la mujer se entregan por completo al otro, abriéndose a la creación de una nueva vida. El placer es un componente de las relaciones sexuales, pero no es el único. Las relaciones sexuales, tal y como Dios las diseñó y

pretendió, también implican la apertura a una nueva vida y un vínculo inquebrantable para toda la vida entre un hombre y una mujer. Si una pareja, independientemente de quiénes sean, inicia una relación sexual sin la intención de que esa relación sea fiel, exclusiva y abierta a una nueva vida (que es lo que el sacramento del Matrimonio pretende fomentar), entonces sólo está participando en una imitación del amor verdadero que es gravemente pecaminosa y que, en última instancia, se aparta de la felicidad, la alegría y la plenitud que Dios desea realmente para Sus hijos.

Cuando comenzó la llamada revolución sexual en la década de 1960, con un movimiento para que la expresión sexual dejara de estar confinada al matrimonio, muchos la recibieron como una puerta a la libertad sin restricciones, pero lo que esta libertad parecía en realidad eran epidemias de enfermedades de transmisión sexual, decenas de millones de abortos, pornografía desenfrenada, aumento de las violaciones y los abusos a menores, y efectos devastadores sobre la familia y el matrimonio. Y, sin embargo, seguimos escuchando el grito de que lo que realmente necesitan los seres humanos es más libertad.

Se calcula que más del 40 % de las parejas de EE. UU. conviven sin estar casadas. Estamos seguros de haber “progresado” porque ahora somos muy “libres”. Sin embargo, la mayoría de la gente malinterpreta la verdadera naturaleza de la libertad. Como afirmó una vez san Juan Pablo II con gran elocuencia: “La libertad no consiste en hacer lo que nos gusta, sino en tener derecho a hacer lo que debemos”. A medida que nuestra sociedad se aleja más de la verdad y del plan de Dios para las familias, inevitablemente destruiremos los cimientos de la sociedad en la que vivimos. Muchos no ven que, si una sociedad que se construye sobre la verdad de Dios muere, las libertades individuales morirán con ella. La destrucción del matrimonio y de la familia conducen a la muerte de la sociedad, y aún más profundamente, a la pérdida de tantas almas que participan en esta autodestrucción. Por eso la Santísima Virgen, Nuestra Señora de Fátima, advirtió a la Venerable Hermana Lucía dos Santos que “la batalla decisiva entre el reino de Cristo y Satanás será sobre el matrimonio y la familia”.

Mientras debatimos la extrema importancia del matrimonio y de la familia, me gustaría también que dirigiéramos nuestra atención al fruto más trágico de la revolución sexual: el aborto, el gravísimo pecado de asesinar a nuestros hijos. El aborto es la interrupción de un embarazo mediante la extracción o expulsión de un embrión o feto (un niño vivo) del útero, con el resultado de la muerte del niño. El Catecismo de la Iglesia Católica afirma: “La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida” (CIC 2270). Y, sin embargo, muchos exigen la “libertad” de que se les permita abortar a su hijo.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año en el mundo se realizan asombrosamente 73 millones de abortos inducidos. Esto corresponde a unos 200 000 abortos diarios en todo el mundo. Sólo en los Estados Unidos, el Instituto Guttmacher informa de que en 2020 se practicaron 930 160 abortos, un índice de más de 2500 abortos al día. Esto supone casi un millón de niños estadounidenses asesinados en el vientre materno cada año, antes incluso de que se les permita respirar por primera vez. No puede haber un ejemplo mayor ni más trágico de la ruptura total de los matrimonios y las familias que éste, y por eso el aborto es la cuestión preeminente a la que se enfrenta hoy la Iglesia.

Tras la aparición de la píldora anticonceptiva a mediados de la década de 1960, los grupos defensores de la planificación familiar, como *Planned Parenthood* y otros, afirmaron que habría una disminución en los abortos, ya que ahora las mujeres podían mantener relaciones sexuales con una probabilidad de embarazo muy reducida. En cambio, ahora se ha establecido firmemente la conexión entre un mayor uso de anticonceptivos y un aumento del número de abortos. En 1981, el Dr. Christopher Tietze, defensor del aborto, escribió: “Cabe esperar una alta correlación entre la experiencia del aborto y la experiencia anticonceptiva en poblaciones a las que se puede acceder tanto a la anticoncepción como al aborto... Las mujeres que han practicado la anticoncepción tienen más probabilidades de haber abortado que las que no la han practicado, y las mujeres que han tenido abortos son más propensas a haber utilizado anticonceptivos que las mujeres sin antecedentes de aborto” (Tietze, C. (1981). *Abortion and Contraception*. *Abortion: Readings and Research* [Aborto y anticoncepción. El aborto: Lecturas e investigación, pp. 54-60]. Toronto, Canadá: Butterworth & Company). La conclusión que han puesto de manifiesto décadas de datos es que el uso de anticonceptivos fomenta una mayor actividad sexual fuera del matrimonio, y cuando los anticonceptivos fallan, las mujeres recurren al aborto como remedio.

En el Desayuno Nacional de Oración en Washington, D.C., el 5 de febrero de 1994, santa Teresa de Calcuta declaró proféticamente: “Una vez el amor viviente es destruido por la anticoncepción, el aborto le prosigue fácilmente... El aborto, el cual prosigue a la anticoncepción, lleva a la gente a ser espiritualmente pobre, y esa es la peor pobreza y la más difícil de vencer”.

A medida que nos acercamos al comienzo del Sínodo sobre la Sinodalidad, es importante que recordemos y abracemos la profunda sacralidad de la unión conyugal entre esposo y esposa, y la verdad de que la actividad sexual fuera del matrimonio es siempre gravemente pecaminosa y no puede ser condonada, bendecida o considerada permisible por ninguna autoridad dentro de la Iglesia. Dios nos llama a mantenernos firmes y a rechazar cualquier camino que se desvíe de Su verdad, así que estemos en guardia contra cualquiera que intente condonar, bendecir o alentar tal actividad, ya que esto se opondría a Cristo, a Su Iglesia y al Sagrado Depósito de la Fe. Debemos recordar que la verdad divina de Dios nunca puede cambiar, y ni Dios ni la Iglesia pueden cooperar con el pecado ni bendecirlo.

En conclusión, es un hecho que, como sociedad, nos hemos familiarizado demasiado con una larga lista de pecados sexuales que incluyen la fornicación, el adulterio, la anticoncepción, la sodomía, la masturbación, la pornografía y muchas otras formas de falta de castidad tan frecuentes hoy en día. La llamada a la continencia sexual es una lucha para muchos, y ciertamente va en contra de la corriente de nuestra cultura actual, que se deleita en la impudicia. Sin embargo, la Iglesia nos señala la verdad de que la sexualidad humana es un hermoso don de Dios que tiene como finalidad acercarnos a Él cuando nos comprometemos a vivir una vida santa y casta. Deberíamos fijarnos en los ejemplos de santos, tanto casados como solteros, que abrazaron vidas santas y castas, para que podamos ver que no sólo es posible vivir vidas de acuerdo con el plan de Dios para la castidad, sino que es esencial hacerlo para encontrar la verdadera alegría que supone cumplir la llamada de Dios para nuestras vidas.

También deberíamos ver que la devastación y la terrible pobreza espiritual que vemos en la sociedad por el abandono de Su verdad contrastan fuertemente con la profunda belleza del plan de Dios para nosotros si abrazamos Su voluntad divina respecto a nuestra auténtica identidad sexual humana. Debemos abrir nuestros corazones y nuestras mentes al mensaje de Cristo: que el camino de la salvación es estrecho y que el camino de la perdición es ancho. “Entren por la puerta estrecha; porque es ancha la puerta y espacioso el camino que lleva a la perdición, y son muchos los que entran por ella. ¡Qué estrecha es la

puerta, qué angosto el camino que lleva a la vida, y son pocos los que lo encuentran!” (Mt 7, 13-14). Cristo nos muestra cómo darnos enteramente por el bien del amado: morir a uno mismo, sacrificarse, como Él hizo en la cruz por Su esposa, la Iglesia. Cuando nosotros o nuestros seres queridos caigamos en la lujuria y el pecado, nunca debemos desesperar, sino arrojarnos a los pies misericordiosos de Dios Todopoderoso. Recordemos siempre que la misericordia de Dios está siempre presente si tan sólo nos arrepentimos y buscamos Su perdón.

Que Dios Todopoderoso los bendiga, y que nos regocijemos en el misterio y el don que Dios nos ha dado de nuestra naturaleza sexual mientras nos esforzamos por conformarnos con humildad al plan de amor de Dios para nuestras vidas.

Sigo siendo su humilde padre y servidor,



Mons. Joseph E. Strickland

Obispo de Tyler, Texas